



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

CERTIFICO: Que en el diario **EL TELÉGRAFO**, en sus ediciones correspondientes a los días, miércoles veintisiete, jueves veintiocho, y viernes veintinueve de noviembre del año dos mil trece, (Nos. 46.972, 46.973, 46.974) se ha publicado el extracto de la escritura de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA CIDIMER COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCANTIL S.A., POR LA DE CIDIMER S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO** así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 12 de Diciembre de 2013.

Ab. José Luis Chevasco Escobar
**SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

JLCE/mf





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RECIBIDO
16 DIC 2013
Srta. Teresa Barberan S.
SECRETARIA GENERAL

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil trece, revisado los ingresos de trámites desde el 29 de Noviembre del 2013 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna a la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA CIDIMER COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCANTIL S.A., POR LA DE CIDIMER S.A Y REFORMA DEL ESTATUTO.**, acto societario aprobado mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0006482 del 7 de Noviembre del 2013 dictado por el señor Ab. Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Guayaquil. Que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en la Ley y Reglamento, contado a partir de la última publicación del extracto de la Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en el Diario **EL TELÉGRAFO** en sus ediciones Nos. 46972, 46973, 46974 de los días 27, 28, 29 de Noviembre del 2013, respectivamente.

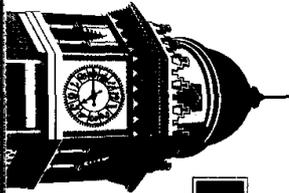
Guayaquil, 12 de Diciembre del 2013

Ab. Gilda Torres Morales
SUBDIRECTORA
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO GYE
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Paola T

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DE ECUADOR



MIÉRCOLES 27 NOVIEMBRE 2013

EPICOP PERÚ. HORA DE FERRER 22:35. SIEMPRE EN CIRCULACIÓN. 25.228 - 60 Páginas | Nº 46.972 | Ecuador



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA CIDIMER COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCANTIL S.A., POR LA DE CIDIMER S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1. ANTECEDENTES.** La compañía CIDIMER COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCANTIL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 17 de julio de 2009, aprobada mediante Resolución No. 09 G.U.0004363 el 24 de julio de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 de julio de 2009.
- 2. CELEBRACION Y APROBACION.** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía CIDIMER COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCANTIL S.A., por la de CIDIMER S.A. y reforma del estatuto, fue otorgada el 23 de septiembre de 2013, ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-13-0006482 el 7 de noviembre de 2013.
- 3. CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-13-0006482 el 7 de noviembre de 2013, aprobó el cambio de denominación social de la compañía CIDIMER COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCANTIL S.A., por la de CIDIMER S.A. y la reforma del estatuto; y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 4. AVISO PARA OPOSICION.** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía CIDIMER COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCANTIL S.A., por la de CIDIMER S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a este Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 5. REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION Y NACIONALIDAD. La compañía se denomina CIDIMER S.A. y es de nacionalidad ecuatoriana."

Guayaquil, 7 de noviembre de 2013

Ab. Victor Anchundia Píezes
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Nov. 27-28-29 (133757)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA CIDIMER COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCANTIL S.A., POR LA DE CIDIMER S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO.

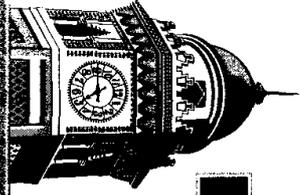
- ANTECEDENTES.** La compañía CIDIMER COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCANTIL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 17 de julio de 2009, aprobada mediante Resolución No. 09.G.U.0004353 el 24 de julio de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 de julio de 2009.
- CELEBRACION Y APROBACION.** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía CIDIMER COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCANTIL S.A., por la de CIDIMER S.A. y reforma del estatuto, fue otorgada el 23 de septiembre de 2013, ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DJCG-13-0006482 el 7 de noviembre de 2013.
- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DJCG-13-0006482 el 7 de noviembre de 2013, aprobó el cambio de denominación social de la compañía CIDIMER COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCANTIL S.A., por la de CIDIMER S.A. y la reforma del estatuto; y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICION.** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía CIDIMER COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCANTIL S.A., por la de CIDIMER S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION Y NACIONALIDAD.- La compañía se denomina CIDIMER S.A. y es de nacionalidad ecuatoriana."

Guayaquil, 7 de noviembre de 2013

Ab. Víctor Anchundía Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Nov. 27-28-29 (133757)

10

10 DE NOVIEMBRE 2013



EL TELÉGRAFO

DICANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884, PRIMER DIARIO PÚBLICO DE ECUADOR

COMPAÑÍA

SECCION FINANCIERA | NOMINA DE CIEN \$ 20 | EMBALAJES Y CIRCULACION: 25.286 - 60 Páginas | Nº 46.973 | Edición



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA CIDIMER COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCANTIL S.A., POR LA DE CIDIMER S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO.

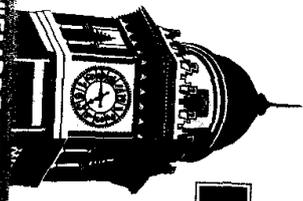
- ANTECEDENTES.** La compañía CIDIMER COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCANTIL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 17 de julio de 2009, aprobada mediante Resolución No. 09-GJ-0004353 el 24 de julio de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 de julio de 2009.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía CIDIMER COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCANTIL S.A., por la de CIDIMER S.A., y reforma del estatuto, fue otorgada el 23 de septiembre de 2013, ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-13-DJ-C-13-0008482 el 7 de noviembre de 2013.
- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-13-DJ-C-13-0008482 el 7 de noviembre de 2013, aprobó el cambio de denominación social de la compañía CIDIMER COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCANTIL S.A., por la de CIDIMER S.A., y la reforma del estatuto; y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía CIDIMER COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCANTIL S.A., por la de CIDIMER S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **"ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y NACIONALIDAD.** La compañía se denomina CIDIMER S.A. y es de nacionalidad ecuatoriana."

Guayaquil, 7 de noviembre de 2013

Ab. Victor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Nov. 27-28-29 (133757)

50

NOVIEMBRE 29 2013



EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DE ECUADOR

SEDE: AV. BOLÍVAR 29-03. EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 25.256 - 56 Páginas | N° 46.974 | Ecuador